



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0795**

---

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2018.

**MAURICIO FARAH GEBARA**  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS**  
Secretario de Servicios Parlamentarios

Conferencia de prensa sobre el Proceso de Credencialización a los diputados que integrarán la LXIV Legislatura, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** Muy buenos días.

Es muy importante que ustedes puedan constatar lo que vamos a llevar a cabo, que es la credencialización conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión. La credencialización de quienes serán los diputados que integrarán la LXIV Legislatura.

Vamos a hacer un simulacro para que puedan ver ustedes cómo se va a llevar a cabo la credencialización y la podríamos dividir, básicamente, en cuatro etapas:

Primero, estaremos recibiendo a los integrantes de esta próxima Legislatura por la entrada principal, que es un mensaje de institucionalidad y sobriedad republicana.

Luego pasarán por acá -ustedes nos acompañarán en este recorrido- con objeto de que puedan tomarse la fotografía para la credencial.

Posteriormente, ahí mismo, estarán dándonos su huella digital para que puedan acceder al Salón de Sesiones, al Pleno. Asimismo, para que también puedan utilizar el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA), para la asistencia, así

como para las votaciones que vayan a tener a lo largo de la Legislatura. Y finalmente, la firma legal. Este será básicamente el recorrido.

Les entregaremos también, por supuesto, el marco jurídico y nos ponemos a sus órdenes con el objeto de que ustedes también puedan conocer esto y cualquier duda la puedan manifestar y se las estaremos aclarando.

Quisiera yo también comentarles que en estas fechas, del 20 al 28, que estaremos credencializando a los próximos integrantes de esta Cámara de Diputados, podremos también darles todo el acceso y la información de manera transparente -como también ustedes la conocen y la conocerán quienes no lo tengan todavía muy claro- de cómo se encuentra la nivelación del edificio H que, como bien saben, se encuentra ahorita en obra con el objeto de que pueda en septiembre ya ser ocupado y habitado por los nuevos legisladores.

Estaremos pasándoles un video con la información y con unas maquetas que muestran el trabajo que se está llevando a cabo.

Finalmente, al fondo, ustedes encontrarán y tendrán una explicación más tarde también, de algunas muestras importantes del museo de la Cámara, del archivo de la Cámara, en donde entre otras cosas, lo que estamos también poniendo son credenciales que de alguna manera son históricas, a las cuales ustedes podrán tener acceso y también podrán comunicar de quiénes se tratan estas credenciales que, entre varios personajes históricos, hemos seleccionado algunos nada más.

Muchísimas gracias y comenzamos con el recorrido si están de acuerdo ¿tienen alguna duda?

PREGUNTA.- Va a venir un diputado que es invidente ¿cuáles son las facilidades que le va a dar la Cámara, a quién le corresponde, no sé si en su lugar poner algún método Braille o algo?

RESPUESTA.- Nosotros lo estaremos acompañando en todo momento para darle todas las facilidades; estaremos, incluso, nosotros recibiendo a los diputados como a los próximos diputados, como ya les comenté, aquí en la entrada principal con este mensaje de institucionalidad y republicano y, por supuesto, estaremos acompañándolo a él con todas las facilidades. Como ustedes saben,

también se han hecho las adecuaciones en la Cámara de Diputados para que no tengan problema alguno, al contrario, hay toda la accesibilidad para ellos.

PREGUNTA.- ¿En el caso de la votación?

RESPUESTA.- También tendrán el apoyo correspondiente.

PREGUNTA.- Entonces, ¿cómo le van a hacer para ello?

RESPUESTA.- No tendrán ningún problema, tendrá todo el apoyo que se considere y que él también nos pida. Por supuesto, que todo el apoyo, como siempre se ha dado con quienes tienen algún problema.

PREGUNTA.- Sobre la distribución de los edificios, comentó que va a presentar la Secretaría General una propuesta, pero, ¿cuáles son las bases de elaboración de esta propuesta, qué criterios se toman en cuenta?

RESPUESTA.- Los criterios son básicamente conforme a la conformación de cada uno de los grupos parlamentarios, de manera proporcional y, por supuesto, que con el interés de que cada uno de ellos quede totalmente satisfecho. Esa sería la base de la propuesta, la proporcionalidad de los grupos parlamentarios, conforme a la nueva geografía política de la misma Cámara.

PREGUNTA.- ¿Hay algún criterio para mantener los espacios que ya ocupan actualmente o sí está abierto a que se cambien?

RESPUESTA.- Nosotros vamos a hacer una propuesta y ya corresponderá, conforme a la Ley Orgánica, a la Junta de Coordinación Política, la determinación final que se vaya a adoptar.

PREGUNTA.- Secretario, ¿ha habido información sobre lo que ha sido la transición, cómo la entrega de las oficinas, y ha habido imágenes de que se llevan objetos de las oficinas, ¿cómo se está garantizando que no haya un saqueo de objetos de las oficinas pequeñas, grandes, sabemos que están vacías, pero no sabemos dónde están, ¿qué ha pasado con esto?

RESPUESTA.- Le agradezco en particular a Claudia que nos haga esta pregunta porque ya a diversos medios yo se los he comentado, y

muchas gracias por volver a ponerla sobre la mesa para que podamos aclararlo.

Quisiera invitarlos a que seamos absolutamente respetuosos y confío plenamente -y lo digo de antemano- en la seriedad que tienen todos ustedes en la comunicación. Creo que hemos tenido durante estos años una transparencia absoluta en la comunicación y conozco el profesionalismo de todos ustedes. A ver, yo parto de que los servidores públicos, así como los diputados son respetados y respetables.

La Cámara, por su parte, tiene un inventario de bienes y ese inventario de bienes, ese resguardo, cada uno de los bienes; está atado jurídicamente inventariado a nombre de una persona, razón por la cual no puede haber alguna circunstancia bajo la cual alguien se lleve algo que pertenezca a la Cámara. Lo digo con absoluta claridad y contundencia, porque efectivamente han captado imágenes en donde se están llevando cosas, bueno esas cosas son artículos personales.

Muchos de los diputados adquieren una televisión, traen un refrigerador, etcétera; entonces, bueno simplemente lo que están haciendo es llevarse sus bienes. En el muy remoto caso de que alguien se llevara algún bien que no le corresponde, que no es de su propiedad y que es de la Cámara, por supuesto que en la entrega de recepción nosotros nos daremos cuenta y llevaremos a cabo las acciones correspondientes.

Pero yo sí parto por supuesto de la honorabilidad, del respeto y de la respetabilidad de todos y cada uno de nosotros.

PREGUNTA.- Si hay tantas cámaras en la Cámara ¿no se han dado cuenta de que esto esté sucediendo, que haya casos en los que sean objetos que sean de la Cámara? Se lo pregunto porque puede haber un saqueo hormiga.

RESPUESTA.- Por supuesto que estamos atentos pero más allá de las mismas cámaras, hemos tomado algunas acciones para reforzar por parte de la Dirección General de Protección Civil y de Resguardo que tengan los cuidados correspondientes. Pero también estamos llevando acabo actas de entrega a recepción con cada una de las áreas, con cada una de las personas que están retirándose de la

Cámara, quiénes están renunciando, quiénes se van, los mismos legisladores, etcétera, están haciendo un acta de entrega a recepción.

Y en esa acta de entrega-recepción, nosotros estamos cotejando que los bienes que están inventariados y que están bajo su resguardo nos los están entregando. Entonces, en el caso de que existiera alguna circunstancia no deseada y anómala, que es un caso remoto, por supuesto que estaríamos llevando acabo las acciones necesarias, entre las cuales estará darle el informe correspondiente a la Contraloría Interna.

Yo les puedo garantizar que estamos haciendo lo que corresponde y que en verdad lo que estamos viendo es que se están llevandolos archivos personales, los archivos que les corresponden, así como los bienes que son de su propiedad.

Si existiera el caso de alguna otra circunstancia anómala, tenemos los mecanismos jurídicos y tenemos el inventario correspondiente para que, en su caso, podamos nosotros darle el aviso a la Contraloría y evitar que esto pueda materializarse.

PREGUNTA.- ¿Entonces el edificio H estaría listo para el primero de septiembre? Y nada más para precisar, en relación con esto del reparto de las oficinas porque Morena llega con más de 180 diputados ¿Ocuparían todo lo que es el área del H precisamente para que estén todos juntos?

RESPUESTA.- De nueva cuenta muchas gracias Claudia. Tenemos que ser muy serios con el edificio con la misma seriedad que ustedes en su momento conocieron que estábamos llevando a cabo las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de todas las personas que están en la Cámara y particularmente en el edificio H.

Con esa misma seriedad y con ese profesionalismo apoyado en los trabajos técnicos de quienes son los responsables de nivelar el mismo, yo lo que les podría decir es que hasta el día de hoy lo que tenemos garantizado es que para el mes de septiembre nos estarán dando ya el dictamen de habitabilidad del mismo inmueble. En el mes de septiembre.

Yo no tengo prisa, y lo digo de manera contundente y muy clara, que esto sea el primero de septiembre o el 10 de septiembre o el 15

de septiembre; aquí lo importante es que podamos darle la garantía a todos de que habrá absoluta seguridad.

Hoy es un edificio seguro, pero tenemos que cumplir absolutamente con todas las normas, en donde se encuentre perfectamente dentro de los niveles que las normas dictan.

Entonces, déjenme nada más ponerles sobre la mesa que en el mes de septiembre, por supuesto, será un edificio que ya podrá ser habitado.

Por lo que corresponde a los espacios -y no rehuyo a la pregunta-, sí estamos haciendo una propuesta, la propuesta no está concluida.

Esta propuesta estamos para nosotros poderla poner sobre la mesa en la Junta de Coordinación Política y que ellos tomen la decisión que les corresponde, implica que tengamos comunicación con los grupos parlamentarios, toda vez que hasta al día de hoy no todos los grupos parlamentarios ya han designado quién va a ser su coordinador.

Yo lo que les rogaría es que me tuvieran un poquito de consideración para que no tengamos, que no nos ganen las ansias de informar algo que seguramente no va a suceder o que se enteren por los medios de comunicación.

Vamos a hacerles un planteamiento y creo que debemos ser muy respetuosos en eso, un planteamiento del que se deberán enterar por conducto de la Secretaría General.

Yo les agradezco a todos ustedes su apoyo, en su momento yo platicaré con ustedes y les daré a conocer, finalmente, cuál será el planteamiento que les daremos a conocer a los integrantes de la próxima Junta de Coordinación Política, así como la determinación que ellos consideren para la ocupación de cada uno de los edificios.

¿Alguna otra pregunta?

Bueno, yo les agradezco todas y cada una de sus preguntas y espero poderles haber aclarado cualquier duda al respecto. Iniciamos con el recorrido y gracias por acompañarnos.

**JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS.-** Un poco para ilustrar partes del procedimiento que son importantes en términos del simbolismo republicano de este procedimiento.

Como todos ustedes saben, allá afuera se ha colocado una exposición de documentos del archivo histórico, relativos a procesos previos de constitución de Legislaturas y, desde luego, de credencialización de Legislaturas pasadas. Verán ustedes ahí, algunos documentos históricos como ha señalado el señor secretario.

Y un detalle, puede ser menor pero importante para nosotros, esta mesa en la cual el señor Secretario General, Legislatura con Legislatura entrega las credenciales a las nuevas diputadas y diputados, se utilizó en el Congreso Constituyente de Querétaro y, sobre esta mesa también, se firmó la Constitución de la Ciudad de México.

Es sobre este mueble importante del patrimonio histórico de la Cámara, que se utiliza en ocasiones protocolarias y solemnes muy relevantes, en la que el señor Secretario General hará entrega de los documentos que acreditan la identidad a nuestros nuevos representantes populares.

Antes de que se vayan y, desde luego, que transiten por estos espacios que son de todos nosotros, no quería dejar de hacerles notar por su interés que entre los documentos que están colocados aquí con el apoyo del archivo histórico de la Cámara y del Museo Legislativo, está una selección -lo comentaba el señor Secretario General- de algunas credenciales históricas.

Este proceso que vamos a vivir es parte de una regularidad jurídica, histórica y democrática de la Cámara de Diputados, que viene desde el Siglo XIX hasta la actualidad.

Entre los documentos que van a ver ustedes ahí, hay actas de instalación y convocatorias para la instalación de la Cámara, desde el Siglo XIX decía, pero me gustaría compartir con ustedes algunas de las credenciales históricas que conserva la Cámara.

El proceso histórico siempre demanda dos credenciales: una que se entrega al legislador en el momento y cuando es la credencial definitiva, una se conserva en el archivo histórico y hemos puesto

para comunicarles y transmitirles la trascendencia histórica del proceso que, parece ordinario, desarrollamos aquí, algunas de las credenciales que con el transcurrir de las últimas décadas el archivo histórico conserva y que, desde luego, registra el paso de muy distinguidas y distinguidos ciudadanos mexicanos, de todas las ideas políticas, de todas las fuerzas políticas, que han dejado parte de su historia personal y política, ya sea antes en el recinto de Donceles o aquí en San Lázaro.

Ustedes podrán ver aquí -es una muy breve selección de personajes relevantes- algunas: de Don Gilberto Bosques, que protegió a extranjeros en Europa durante el régimen nazi, el régimen franquista; don Vicente Lombardo Toledano; Aurora Jiménez de Palacios, la primera diputada; don Adolfo Christlieb Ibarrola, un destacado dirigente de Acción Nacional en los años sesenta; don Arnoldo Martínez Verdugo, también un destacadísimo dirigente de la izquierda, diputado con la reforma política; Luis Donald Colosio, desde luego conocido y recordado por todos ustedes.

Otras distinguidas legisladoras, también de izquierda, Rosa Albina Garavito, nuestra primera diputada de izquierda en 1958, que lo fue del Partido Popular; la primera diputada indígena y otras legisladoras ya de años más recientes de experiencia parlamentaria, insisto, de todas las fuerzas políticas y algunos de los legisladores que por su antigüedad, muy seguramente conformarán la Mesa de Decanos que tomará la protesta a la Legislatura el 29 de agosto.

Simplemente, es un pequeño mosaico de la pluralidad y de la historia que convive en el recinto y que es de lo que los nuevos legisladores serán parte, a partir del próximo lunes.

Esperando que sea de su interés y muchas gracias por permitir compartirlo con ustedes.

PREGUNTA.- ¿Esta exposición va a permanecer hasta el 28 nada más?

JUAN CARLOS DESLGADILLO SALAS.- La idea es hasta el 28 de agosto, ya el día 29 que es la Sesión Constitutiva, la retiraremos ya para dar paso a esa propia sesión y a los preparativos de la Sesión de Congreso General, el día 1 de septiembre.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--